



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018-2021

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA



I. DATOS GENERALES

Estado:	31 YUCATAN	Nº. de Obra/ Contrato:	MPY-LP-17-2021					
Municipio:	31059 PROGRESO	Meta:	24 PIEZAS					
Localidad:	PROGRESO Y SUS COMISARIAS.	Beneficiarios:	24 HOGARES					
Programa:	RAMO 33 FISMDF 2021	Inversión:	\$1,999,999.29					
Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. SEGUNDA ETAPA.							
Periodo de la ejecución:	del 21	OCTUBRE	2021	al 19	DICIEMBRE	2021		
	del	día	mes	año	al	Día	mes	año

En la población de la Localidad de **PROGRESO**. Del municipio de **PROGRESO** del estado de **YUCATÁN** siendo las 10:00 am del día 27 del mes de Octubre del año 2021 y estando reunidos en **LA LOCALIDAD DE PROGRESO**. Ante la presencia del **C. ALBERTO PÉREZ FIGUEROA**, representante del H. Ayuntamiento de municipio de Progreso, así como los beneficiarios de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN SEGUNDA ETAPA**. Reunidos en la asamblea con el propósito de construir un Comité de Obra para obtener los beneficios del programa **RAMO 33 2021**, el representante del H. Ayuntamiento de Municipio de Progreso dio a conocer a los presentes las partidas de obra que se realizarán siendo estas las siguientes: Limpieza de terreno en área de la construcción. Trazo y nivelación del terreno estableciendo ejes y referencias. Excavación a mano, con pico y pala de cepas de cimentación en material tipo "b" de 50 cm de ancho hasta una profundidad de 1.00 m de acuerdo al lugar de los trabajos. Cimiento y desplante de mampostería de 30 cm. De espesor con piedra de la región, asentada con mortero (cg:c:p) en proporción 1:2:6, entrañada a una vista y hasta 1.00 m de altura. Dado de concreto fc=150 kg/cm2 de 30 x 30 cms de sección reforzado con armex 15x15-4 integrado al muro de cimentación. Cadena de cimentación de concreto fc=150 kg/cm2 de 15x10 cms de sección reforzada con armex 15-2. Impermeabilización de cadenas de cimentación con fester vaportite 550 o similar en calidad y precio a dos aplicaciones en tres caras. Relleno de cepas de cimentación con material producto de la excavación, compactado con agua y pisón de mano por capas no mayores de 20 cm. Relleno con material de banco (sascab) con granulometría de 2" a 0", apisonado y compactado con pisón de mano y agua en capas de 20 cm de espesor promedio. Castillo ahogado de concreto fc=150 kg/cm2, en muro de block de 15x20x40 cm reforzado con una varilla de 3/8". Castillo de concreto fc=150 kg/cm2 con sección de 15 x 15 cm reforzado con armex 15x15-4 integrado al muro de block. Muro de block de concreto de 15x20x40 cm asentado con mortero (cg:c:p) en proporción 1:2:7 con mezcla recortada en ambas caras a plomo y nivel. Cerramiento de concreto fc=150 kg/cm2 de 15x20 cms de sección acabado común reforzado con armex 15x20-4 y 1 varilla del no. 3 en el lecho inferior. Cadena de nivelación de concreto fc=150 kg/cm2 de 15x10 cm de sección común a dos vistas reforzada con armex 15-2 sobre muro de block. Losa de vigueta pretensada 12-5 y bovedilla de concreto de 15x25x56 cm con concreto fc=200 kg/cm2 de 3 cm de capa de compresión. Pretil en azotea de una fila de block de 15x20x40 cm asentado con mortero (cg:c:p) 1:2:7 con mezcla recortada en ambas vistas. Acabado superior en azotea a base de calcreto (cg:c:p) 1:18:27:36 de 3 cm de espesor promedio, masilla fina con mortero (cg:c:p) 1:27:9 y lechada (cg:p) 1:4. Chaflán en azotea de 5 cms por lado con mortero (cg:c:p) en 1:2:6 con acabado final de masilla pulida con mortero (cg:pc) 1:4. Desagüe pluvial a base de tubo pvc sanitario de 4" y 50 cms de longitud integrado al caballete de block. Piso de concreto de 6 cm de espesor con concreto fc=150 kg/cm2, reforzado con malla electrosoldada 6- 6/10-10, continuo y acabado integral pulido y/o bruñido con mortero (cg:pc)1:3. Emboquillado en claros de puertas y ventanas a 2 capas con rich (cg:p) en proporción 1:2.5 y emparche con mortero (cg:c:p) en proporción 1:4:12 de 2 cm de espesor promedio y acabado final con masilla stuccolor color blanco marca perdura o similar en calidad y precio, perfilado del vano del elemento pulido con llana metálica hasta 15 cm de ancho. Suministro e instalación de hamaqueros de platina en muros de block de concreto tipo intermedio con mortero (cg:c:p) en proporción 1:4:12.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2010-2011
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA



Aplicación de acabado con estuco (cg:c:pc) en proporción 1:18:9 en muros interiores. Aplicación de acabado con estuco (cg:c:pc) en proporción 1:18:9 en muros exteriores. Aplicación de acabado con estuco (cg:c:pc) en proporción 1:18:9 en plafón. Perfilación de aristas en muros de block en puertas o ventanas con estuco (cg:c:pc) en proporción 1:18:9. Salida eléctrica para alumbrado y/o ventilador con poliducto naranja de 13 mm. Salida eléctrica para contacto con poliducto naranja de 13 mm. Interconexión eléctrica a línea existente hasta 20 m. Suministro y colocación de luminaria de plafón led de 9w marca my light mod. Myetm9 luz blanca o similar. Suministro e instalación de ventilador clásico marca my vent mod. Mvb831 o similar. Suministro y colocación de apagador sencillo color blanco marca simón s25. Suministro y colocación de contacto dúplex color blanco marca simón s25. Suministro y colocación de puerta prefabricada de lámina lisa color blanco de 0.90 x 2.13 m para exterior. Suministro e instalación de ventana de aluminio línea de 2" color blanco de 0.80 x1.20 m de sección, formada por una sección fija y una corrediza fabricada con cristal transparente de 6 mm. Suministro y aplicación de pintura berel kalos tone o similar en calidad y precio en muros y plafones con una aplicación de sellador vinílico y al menos dos de pintura hasta lograr un color uniforme. Suministro y colocación de letrero informativo de obra de 1.50 m ancho y 1.00 m altura a base de lámina c- 14, instalada en bastidor de 2 m de altura a base de ptr de 1.5 galvanizado, impreso digitalmente de acuerdo al modelo proporcionado por el municipio. Suministro y colocación de loseta cerámica de 20x30 cm modelo astrato color blanco (interceramic) o similar grabada según diseño. Limpieza general de obra para entrega final.

CLAUSULAS

Primera. - El comité de obra se denominará: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. SEGUNDA ETAPA**

Segunda. - El comité tendrá por objeto las acciones u obras en la comunidad con el H. Ayuntamiento de Municipio de Progreso, así como vigilar la correcta ejecución de las obras y reportar las quejas, denuncias o sugerencias a las instancias correspondientes. Para tal efecto se les informa que está instalado un buzón en las oficinas de Obras Públicas, los números telefónicos y correo electrónico para dar seguimiento a las solicitudes y consta que en este acto se entrega: Bitácora de Supervisión y ficha técnica de la Obra como herramientas para dar seguimiento a las actividades del comité.

Tercera. - El domicilio legal del comité se fijará en **la localidad de Progreso, Chicxulub y Chelem Puerto, Chuburna y Flamboyanes.** Del Municipio de Progreso del Estado de Yucatán.

Cuarta. - Las decisiones del comité se tomarán por votación de la mayoría de los integrantes reunidos en la asamblea.

Quinto. - El presidente tendrá la representación de la asamblea ante autoridades Municipales, Estatales, Federales y Organizaciones en genera

Aprobado lo anterior, se procederá a efectuar la votación correspondiente determinando la Asamblea por mayoría de votos, que el comité quede integrado de la siguiente manera.



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
 ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA



Aprobado lo anterior, se procederá a efectuar la votación correspondiente determinando la Asamblea por mayoría de votos, que el comité quede integrado de la siguiente manera.

I. DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Cargo:	PRESIDENTE
Nombre:	Beatriz Ventura Navero
Dirección:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
	Beatriz Ventura Navero Firma

Cargo:	SECRETARIO
Nombre:	Maria Virginia Chim Lopez
Dirección:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
	Maria Virginia Chim Lopez Firma

Cargo:	VOCAL
Nombre:	Silvia I Valle Avila
Dirección:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
	Silvia I Valle Avila Firma

II. DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Cargo:	VOCAL II
Nombre:	Silvia Jacinta Uicab Chan
Dirección:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
	Silvia Jacinta Uicab Firma

Cargo:	VOCAL III
Nombre:	Sheila L Aragón Ortiz
Dirección:	[Redacted]
Teléfono:	[Redacted]
	[Firma] Firma

Leída la presenta Acta, firman de constancia por la instancia ejecutora:

Ing. Luis Alberto Castro Naal. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de progreso.	C. Alberto Efraín Pérez Figueroa. Representante del H. Ayuntamiento De Progreso.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA



Lista de Asistencia a la Asamblea Constitutiva Del Comité de Obra de la Localidad de Progreso. Del Municipio de Progreso, Yucatán.

No.	Nombre	Teléfono
1.00	Beatriz Ventura Novelo	[REDACTED]
2.00	Maria Virginia Chim Lopez	
3.00	Silvia I. Valle Aulia	
4.00	Silvia Jacinta Uicab chan	
5.00	Sheila C. Aragón Ortiz	
6.00	mario adela ovila chale	
7.00		
8.00		
9.00		
10.00		
11.00		
12.00		
13.00		
14.00		
15.00		
16.00		
17.00		
18.00		
19.00		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"